

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAVERDAD S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2017.**

*En la Ciudad de Guayaquil a los veintisiete días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las 09H00 al tenor de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, con la presencia de los accionistas en el domicilio situado en las cooperativas Colinas de la Alborada solar No. 3 Mz. 765; se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía ECUAVERDAD S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:*

**1.- KATHERINE ALEXANDRA BALLAGAN CRESPI** propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.

**3.- PEDRO MANUEL YEPEZ ORTIZ**, propietario de 750 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.

*La Compañía tiene un capital suscrito y pagado de MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.*

*Preside la Junta El señor PEDRO MANUEL YEPEZ ORTIZ, Gerente General estatutaria de la compañía. Actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señora KATHERINE ALEXANDRA BALLAGAN CRESPI*

*El Presidente dispone la elaboración del listado de asistencia de accionistas, constatándose la presencia de todos los miembros de la Junta, declarándose en consecuencia de ello instalada la presente sesión.*

*El Presidente propone a los accionistas que convendría conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:*

**PUNTO UNICO.- PROCEDER A LA APROBACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**

*Efectuada la propuesta de orden del día, los accionistas aceptan el planteamiento formulado y en consideración de ello, aceptan conocer y resolver sobre el punto en referencia.*

*Toma la palabra el Señor PEDRO MANUEL YEPEZ ORTIZ, y manifiesta que habiendo revisado los libros contables financieros de la compañía declara aprobar la presentación de los libros contables de la Compañía. Interviene la señora KATHERINE ALEXANDRA BALLAGAN CRESPI, manifestando estar de acuerdo con la moción.*

Habiendo resuelto el punto único del orden del día, se da por concluida la sesión, haciéndose un receso para la elaboración del acta correspondiente, la cual, una vez redactada por la Secretario de la Junta, es leída a los asistentes de la misma, quienes por encontrarla conforme a lo resuelto en la sesión, la aprueban por unanimidad.

**KATHERINE ALEXANDRA BALLAGAN CRESPIN**  
**Accionista**

**PEDRO MANUEL YEPEZ ORTIZ**  
**Accionista**

**PEDRO MANUEL YEPEZ ORTIZ**  
**Presidente de la Junta**

**KATHERINE ALEXANDRA BALLAGAN CRESPIN**  
**Secretaria Ad-hoc de la Junta**